

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día martes treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión ordinaria y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como al artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas -----

<b>Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera Presidenta</b>
<b>Juan Carlos Merlín Muñoz</b>	<b>Secretario del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>José Antonio Hernández Fraguas</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Jesús Alfredo Sánchez Cruz</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>Geovany Vásquez Sagrero</b>	<b>Representante del Partido Morena</b>
<b>Jorge Valentín Ocadio Juárez</b>	<b>Representante del Candidato Independiente Indígena Jesús López Rodríguez</b>

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** En términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general de este Instituto, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión ordinaria. En este sentido, le informo consejera presidenta que existe cuórum legal para sesionar. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta, Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y representantes de los candidatos independientes indígenas, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día de hoy martes, treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo al secretario para que se sirva poner a consideración del consejo general el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con su autorización consejera presidenta, el proyecto de orden del día es el siguiente: -----

**1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones siguientes: ordinaria de fecha 30 de abril, y extraordinarias urgentes de fechas 04, 08, 14, 15, 16 y 27 de mayo; todas correspondientes al año 2022.** -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

**2. Informe que rinde el encargado de despacho de la secretaría ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia.** -----

**3. Informe que presenta el secretario del consejo general en cumplimiento al artículo 11, del reglamento de quejas y denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.** -----

**4. Informe que rinde el encargado de despacho de la secretaría ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales.** -----

**5. Informe que rinde el encargado de despacho de la secretaría ejecutiva, respecto del monitoreo de programas en radio, televisión e internet que difundan noticias durante el periodo de campaña del proceso electoral ordinario 2021-2022.** -----

**6. Asuntos generales.** -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas independientes indígenas, queda a su consideración el proyecto de orden del día que da cuenta la secretaría. No habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaría que someta a votación el proyecto de orden del día. --- **El secretario da cuenta que se incorporó a la sesión el representante del PT, Noel Rigoberto García Pacheco, a las dieciocho horas con quince minutos.** -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** se somete a consideración de la mesa el proyecto de orden del día que fue puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (las consejerías levantan la mano). Consejera presidenta le informo que el orden del día se aprobó por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes indígenas, en términos de lo dispuesto por el artículo 12, numeral 5 del reglamento de sesiones del este consejo general, consulto a ustedes si alguien desea proponer algún punto en el apartado de asuntos generales. -----

**En el uso de la voz el representante del PT, Noel Rigoberto García Pacheco manifestó:** solicito que se incluya por favor en asuntos generales el posicionamiento del Partido del Trabajo respecto al cambio de la encargaduría de despacho de la secretaría ejecutiva. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** secretario por favor someta a la mesa, la propuesta de incluir el punto referido, en asuntos generales. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** se da cuenta al pleno que el representante del Partido del Trabajo ha agendado un tema en los asuntos generales. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes indígenas, está a su consideración el punto propuesto por el representante del Partido del Trabajo (nadie solicita el uso de la voz). No habiendo quien haga uso de la voz le solicito al secretario que someta a votación el punto propuesto, ya referido. ---

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar en forma económica

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

si es de aprobarse el tema ya referido por el representante del PT, para agendarse en el apartado de asuntos generales, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano (las consejerías levantan la mano). Fue aprobada la inclusión de este tema por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Continúe secretario por favor. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejera presidenta, solicito su autorización para consultar la dispensa de los documentos que fueron circulados con antelación. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** someta a consideración de este consejo general, la consulta de la dispensa que solicita. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon con antelación, sírvanse manifestarlo levantando la mano (las consejerías levantan la mano). Consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** como primer punto, en el orden del día, tenemos: **Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del consejo general siguientes: ordinaria de fecha 30 de abril, y extraordinarias urgentes de fechas 04, 08, 14, 15, 16 y 27 de mayo; todas correspondientes al año 2022.** -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y representantes de los candidatos independientes indígenas está a su consideración los proyectos de actas de las sesiones del consejo general referidas. Si no hay intervenciones le pido al secretario que tome la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con su autorización consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales se consulta si son de aprobarse los proyectos de actas de las sesiones del consejo general que ya fueron referidas, favor de manifestar el sentido de su voto de manera nominal. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** de acuerdo. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** consejera Jessica Jazibe Hernández García, a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** le informo al pleno que fueron aprobadas por unanimidad de votos las actas de sesiones del consejo general, ya referidas. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** como segundo punto en el orden del día tenemos: **Informe que rinde el encargado de despacho de la secretaría ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia (anexo1).** Procederé a dar lectura a la versión ejecutiva, Conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XVIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el informe relativo a las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales competentes, del periodo del 27 de abril al 30 de mayo del dos mil veintidós, se recibieron 43 resoluciones. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y de las candidaturas independientes indígenas, está a su consideración el informe rendido por el secretario. -----

**En el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Noel Rigoberto García Pacheco manifestó:** gracias presidenta, en el informe ejecutivo que acaban de presentar no cumple los parámetros de máxima publicidad, afirmo lo anterior por lo siguiente, es un hecho público que en las últimas sesiones el Tribunal Electoral de Oaxaca se ha vinculado al pleno del consejo general para que tome conocimiento del desastroso actuar de la comisión de quejas, diversos partidos políticos, distintas fuerzas han impugnado principalmente dos cuestiones, el error en la tramitación de los asuntos en la comisión de quejas y la dilación excesiva en que incurre la comisión, es sumamente vergonzoso ver como el tribunal electoral ha tenido que vincular a todas las consejerías del consejo general por los errores propios de la comisión de quejas, por eso considero que el informe no está correcto, porque se habla de la numeralia general, pero no se está dando seguimiento a la vinculación que dio el tribunal respecto a qué se debe vigilar con el consejo general el quehacer de la comisión de quejas, esta es la última sesión previa a la jornada electoral, desde el inicio de la etapa de campañas, por citar un ejemplo cercano, esta representación fijó posicionamiento que se tenían que reforzar los trabajos, las actividades, el personal y el presupuesto para la comisión de quejas, para que no ocurriera un desastre, como lo ocurrió, el argumento siempre fue que había una excesiva carga de trabajo, fuimos muy consecuentes, tuvimos reuniones de trabajos, dimos voto de confianza, se nos

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

explicó que era demasiada carga de trabajo, que era inhumano, pero también se nos dijo que se iban a tomar medidas extraordinarias para enfrentar esa carga de trabajo, cuál fue la consecuencia, al final del proceso están lloviendo las sentencias del tribunal electoral promovidas por distintos partidos, donde se ha exhibido públicamente el error de la comisión de quejas, lástima de ausencia de las personas que integran la comisión de quejas en esta herradura de la democracia, porque si estuvieran presentes permitiría un debate fluido, justamente nosotros advertimos de esta circunstancia y las personas integrantes de la comisión de quejas fueron las que se erigieron como defensoras de los puntos y comas cuando la presidenta tomó protesta y había equivocaciones muy normales en estas transiciones de administración que hay, criticaban severamente la falta de puntos y comas, criticaban la metodología, errores muy humanos y se erigieron como las personas integrantes de la comisión, como defensoras de la constitucionalidad y legalidad, como autoridades morales, esta representación en todo momento cuestionó que no se estaban haciendo las cosas correctamente y el tribunal nos ha dado la razón a nosotros y a los demás partidos, diciendo que la comisión de quejas se ha equivocado en cuanto a la vía, la forma, el método de tramitación de expedientes, pero también en una excesiva dilación, por esa razón este consejo debe tomar acciones contundentes y firmes contra la comisión de quejas, se tiene que hablar, se tiene que visibilizar para que estos errores no se vuelvan a cometer, pero también seremos vigilantes como PT que se respete el trabajo de las trabajadoras y los trabajadores de esta comisión, no son ellos, a ellos, al personal operativo, les reconocemos su esfuerzo, su dedicación, sus jornadas laborables tan extensas, a ellos se los reconocemos, no son ellos los del error, el error es de quienes dirigen la comisión de quejas y yo creo que eso debe ser atendido de inmediato y no bastan las justificaciones de que hay excesivas cargas, también hay cosas que hay que resaltar en este instituto, los tribunales por ejemplo resolvieron a favor de la comisión temporal de organización de debates, eso también hay que decirlo, y eso no está en el informe donde se reconozca que la comisión de debates fue acertada en sus decisiones, a pesar de que varios partidos solicitamos que se reprogramara el debate, la comisión fundó y motivó sus determinaciones contestó en tiempo, eso sí me consta, actuaron con total prontitud, se sometieron al tamiz de los tribunales y obtuvieron respuestas favorables, quiere decir que hubo un trabajo eficaz, nuestro reconocimiento y también hay que hacer ajustes en las áreas administrativas, en la dirección de partidos políticos se nos negó, pedimos con toda la formalidad, a pesar de que en los medios de comunicación ya se ventilaba el acta de nacimiento del candidato que es de Tezonapa, Veracruz, del señor Avilés, ya se ventilaba en medios de comunicación el acta y nosotros tuvimos la decencia política de solicitarla por escrito, la dirección de partidos políticos nos la negó, alegando protección de datos personales y nos entregó un documento donde sólo se observaba el nombre, tuvimos que litigarlo y ganarle a la comisión de partidos, el tribunal nos dio la razón y así fue como pudimos obtener con claridad en la vía oficial y enterarnos para abonar al debate público que el candidato Avilés no es de la Cuenca como dice, no es de Cosolapa, es de Tezonapa Veracruz, tuvimos que ir a los tribunales, tuvimos que ganar y forjar criterio en los tribunales, es lamentable que durante este proceso electoral se haya recurrido a la vía judicial para tener justicia pronta y expedita, por esas consideraciones el informe que hoy se presenta no está completo y no obedece a los principios de máxima publicidad, nuestro reconocimiento a los trabajadores y

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

trabajadoras de las distintas áreas que sabemos que han tenido jornadas muy duras de trabajo, pero nuestro posicionamiento en contra de las áreas de toma de decisión, por su atención, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** como siguiente punto en el orden del día tenemos, **Informe que presenta el secretario del consejo general en cumplimiento al artículo 11, del reglamento de quejas y denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (anexo2)**, procederé a dar lectura a la versión ejecutiva. Esta Secretaría informa, que respecto al Proceso Electoral 2020-2021, se registraron 23 Procedimientos Ordinarios Sancionadores, de los cuales 2 fueron declarados improcedentes; 2 fueron reencauzados a Procedimiento Especial Sancionador; 13 fueron desechados por no ratificar la denuncia y los 6 restantes siguen el trámite correspondiente. En cuanto a los Procedimientos Especiales Sancionadores, se radicaron 427 expedientes, de los cuales 374 versaron sobre actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos; y 53 trataron de violencia política contra las mujeres en razón de género, de esos 427 expedientes, 157 fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca para su resolución; 186 expedientes fueron desechados en sede administrativa; y en 9 expedientes se declaró la incompetencia, actualmente se tienen 22 expedientes activos. En cuanto a los Cuadernos de Antecedentes, formados con motivo de las investigaciones de carácter preliminar, se instruyeron 189 investigaciones, de las cuales 77 se han desechado, 39 fueron declarados como incompetencia de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, y 19 fueron reencauzados a Procedimiento Especial Sancionador, mismos que se han concluido en su totalidad. Respecto al Proceso Local Electoral 2021-2022, se presentaron 2 Procedimientos Ordinarios Sancionadores, mismos que se encuentran en trámite. Por lo que respecta a los Procedimientos Especiales Sancionadores, se cuenta con 217 expedientes, de los cuales 205 versan sobre actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos; y 12 tratan de violencia política contra las mujeres en razón de género, de la totalidad de los expedientes 21 fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca para su resolución; 27 expedientes fueron desechados; y 169 se encuentran en trámite. Así también se cuenta con 207 cuadernos de antecedentes, de los cuales 167 versan sobre actos anticipados de campaña y 40 sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, de esos 207 cuadernos de antecedentes, 45 se encuentran en etapa de investigación preliminar para determinar la vía correspondiente; en 92 se ha declarado el desechamiento, en 2 se declaró incompetencia y 68 fueron reencauzados a Procedimiento Especial Sancionador. Es la cuenta, consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes indígenas, está a su consideración el informe que rinde el secretario de este consejo general. -----

**En el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Noel Rigoberto García Pacheco manifestó:** gracias presidenta, en sesión pública solicito que la secretaría ejecutiva por favor haga llegar a esta representación y si pudiera hacerse público la información de cuántas medidas cautelares se

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

han dictado, primero cuántas peticiones de medidas cautelares ha habido, desglosadas por candidaturas y segundo, cuántas candidaturas se han otorgado a favor, medidas cautelares que han beneficiado directa o indirectamente a la candidatura del candidato veracruzano de Tezonapa Veracruz, cuantos han beneficiado al PRI y al PRD, cuántas han beneficiado a la coalición “juntos hacemos historia”, por supuesto en contraste, cuántas se han dictado en contra de la coalición “juntos hacemos historia en Oaxaca” y cuántas se han dictado a favor de la candidatura de Veracruz, ¿por qué solicitó esa información desglosada? nuevamente la comisión de quejas, la comisión de quejas actúa tal pareciera ser como empleado de la candidatura de Tezonapa Veracruz porque no los han tocado, no han tocado al gobernador del estado a pesar de que insistentemente hemos pedido medidas cautelares por la participación activa en la apertura de campaña, ahora ya cierre de campaña de la candidatura de Veracruz, participó activamente el gobernador, solicitamos medidas cautelares y chicanearon el trámite, aunque se ofendan que se les diga chicaneras del trámite, la comisión hablando en su conjunto, presentamos una queja contra la diputada Mariana Benítez, y pedimos medidas cautelares porque la presidenta del Congreso del Estado actúa como empleada en una campaña, la campaña de Veracruz, sometiéndose a otro estado, la titular de un poder del estado, del poder legislativo, la presidenta de la mesa directiva del congreso del estado, actúa como empleada del candidato de Tezonapa Veracruz, fue designada vocera de una campaña evidentemente viola los principios rectores del proceso electoral, pedimos medidas cautelares y no se concedieron, terminó la campaña y no los tocaron, pero en contraste las diputaciones integrantes de la fuerza progresista de la coalición “juntos hacemos historia en Oaxaca” salían a estornudar a un acto de campaña e inmediatamente les llegaban por kilos las medidas cautelares, eso hay que informarlo, hay que contrastarlo, ahí están las medidas cautelares contra la diputada Yesenia, que ahora están impugnadas, justamente en este momento, está el kilo de notificaciones que están llegando contra el diputado Benjamín por hacer comentarios en la red social 'Facebook' eso sí lo ven, pero no ven el actuar de una presidenta de un poder, actuando a favor de una candidatura de Veracruz, no ven que el gobernador participa activamente, la integración de la comisión de quejas actuó como aquellos consejos generales de los órganos electorales por ahí del dos mil diez, del dos mil cuatro, dos mil diez, cuando se exigían pendientes vía telefónica, así actuaron como empleados y empleadas sumisas al poder ejecutivo y al poder legislativo, por eso es importante informar para que la ciudadanía sepa, para que se enteren qué está pasando y la opinión pública los medios de comunicación tengan elementos, quiero recordar nada más un tema y ponerlo sobre la mesa, cuándo alguna de las consejeras integrantes de la comisión de quejas fue designada, varios periodistas y varias periodistas, señalaron que una de las consejeras traía un vínculo directo en el aquel entonces con la diputada o ex diputada federal Mariana Benítez, se acusó violencia política y el periodismo de aquel entonces dijo ojalá nos equivoquemos, al tiempo sentenció la frase periodística en el tiempo nos iremos dando cuenta, y qué razón tenía el periodismo de aquella época, porque hoy se confirma en la vía de los hechos que a ciertos personajes no los tocaron durante las tramitaciones de las quejas, por eso es importante confrontar, por eso es importante la información para dársela al periodismo y que el periodismo valore que tenga elementos objetivos, que la información no nada más se quede en la comisión de quejas, que la información se haga

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

pública, por esas razones solicito el informe presidenta, por su atención muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que proceda con el desahogo del siguiente punto en el orden del día. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** como cuarto punto en el orden del día tenemos, **Informe que rinde el encargado de despacho de la secretaría ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales (anexo 3)**, procederé a dar lectura a la versión ejecutiva. De los resultados del monitoreo de medios impresos, en materia de Encuestas Electorales, sondeos de opinión y conteos rápidos no institucionales, que se realizó del 27 de abril al 27 de mayo del 2022; esta Secretaría informa que se registraron cinco publicaciones en medios impresos de las cuales todas son encuestas electorales: la primera el día 25 de abril, en el medio impreso El Heraldo de México titulada “Encuesta de preferencias electorales por partido en el Estado de Oaxaca” realizada por la empresa Opinión Pública, Marketing e Imagen S.A de C.V.; la segunda publicada el 03 de mayo, en el medio impreso El Imparcial realizada por la empresa Gii 360, Grupo Impacto; la tercera publicada el 09 de mayo, en el medio impreso El Imparcial realizada por la empresa Massive Caller; la cuarta publicada el 14 de mayo, en los medios impresos Noticias Voz e Imagen y El Imparcial realizada por la empresa POLITICA MX; y la quinta publicada el 25 de mayo, en el medio impreso El Imparcial realizada por la empresa Gii 360, Grupo Impacto. Dichas encuestas tienen como objetivo dar a conocer la intención del voto para las elecciones a la gubernatura para la jornada electoral de junio de 2022. Así mismo se registraron cuarenta y seis publicaciones en medios digitales de las cuales todas son encuestas electorales. Del 23 de abril al 23 de mayo la empresa Massive Caller realizó de manera diaria una “Encuesta Telefónica Estatal para conocer la intención de voto para elegir a la Gobernadora o Gobernador de Oaxaca”; el 25 de abril, 02, 09, 16 y 23 de mayo la empresa Rubrum, Maxmaf S.A de C.V. publicó la “Encuesta sobre las tendencias electorales para elegir gobernador en el estado de Oaxaca en junio de 2022”; el 27 de abril, 03, 17, 22, 23 y 24 de mayo la empresa C&E Campaigns & Elections México publicó la encuesta “Destino Oaxaca 2022”; el 02 de mayo la empresa Demoscopia Digital publicó la “Encuesta Intención de Voto Elección Gobernador”; el 02 y 16 de mayo la empresa La Encuesta Mx publicó una encuesta sin nombre sobre las elecciones a la gubernatura; el 09 de mayo la empresa El Financiero publicó la “Encuesta telefónica sobre preferencias electorales en el estado de Oaxaca”, las cuales fueron publicadas en medios digitales. Mismas que tal como se recibieron, serán remitidas al Instituto Nacional Electoral como lo establece el artículo 146 del Reglamento de Elecciones. Es la cuenta, consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes indígenas, está a su consideración el informe que ha rendido el secretario. No habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe correspondiente. Continúe secretario con el desahogo del orden del día. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** como quinto punto en el orden del día tenemos, **Informe que rinde el encargado de despacho de la secretaría ejecutiva, respecto del**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

**monitoreo de programas en radio, televisión e internet que difundan noticias durante el periodo de campaña del proceso electoral ordinario 2021-2022 (anexo 4).** Procederé a dar lectura a la versión ejecutiva. Conforme a lo dispuesto en el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que determina que el Consejo General del INE ordenará la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, así como 201 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electoral del Estado de Oaxaca, en concordancia con lo establecido en el artículo 296, numeral 1 del Reglamento de Elecciones. Con fecha diez de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) aprobó la realización del monitoreo general de espacios noticiosos de las precampañas y campañas en el Estado de Oaxaca para el Proceso Electoral Ordinario (PEO) 2021-2022; así como la metodología para su realización. En este sentido, se da lectura al informe que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México al Consejo General del IEEPCO, en relación al monitoreo de programas de radio, televisión, así como de medios digitales en internet, que difundan noticias durante los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el estado de Oaxaca, de acuerdo con el catálogo aprobado por el Consejo General de este Instituto. En términos de lo establecido por el artículo 69 Bis, fracción VI, de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, el IEEPCO incorporó la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los Procesos Electorales. De acuerdo con la información vertida en los informes semanales correspondientes al periodo del 18 de abril al 15 de mayo de 2022: Uno. El total de menciones por partido, coalición o candidatura independiente en radio, televisión y portales digitales fue de 7888. Dos. En los tres tipos de medios monitoreados el partido político que más se mencionó fue PRI; mientras que los menos mencionados fueron el PUP y PVEM. Tres. Las personas que tuvieron más cobertura en los tres tipos de medios monitoreados para su campaña en este periodo fueron Salomón Jara Cruz y Alejandro Avilés Álvarez; quienes menos fueron Mauricio Cruz Vargas y Jesús López Rodríguez. Cuatro. En radio y televisión el tiempo total otorgado a las campañas fue de 67 horas, 48 minutos, 19 segundos. La candidatura con más tiempo de transmisión fue la del partido político PRI. Cinco. En los 47 portales digitales revisados se registraron 5625 menciones para todas las candidaturas; de éstas 3372 fueron para partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes y los 2253 restantes fueron para las y los contendientes. Seis. La del PRI fue la candidatura con más menciones en portales digitales; Salomón Jara Cruz y Alejandro Avilés Álvarez fueron los contendientes de quienes más se publicó. Siete. En los tres tipos de medios monitoreados se registraron 825 menciones de género para mujeres; 3084 para hombres y 3717 menciones no incluyeron especificación de género. Ocho. En radio y televisión se registraron 435 menciones de género para mujeres; 1516 para hombres y 2565 menciones no incluyeron especificación de género. Nueve. En portales se registraron 390 menciones de género para mujeres; 1568 para hombres y 1148 menciones no incluyeron especificación de género. Diez. En los tres tipos de medios monitoreados las candidaturas con más valoraciones positivas fueron las de PNAO, PRI y la coalición Juntos Haremos Historia en

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

Oaxaca; mientras que las candidaturas con más valoraciones negativas fueron las de los partidos políticos Morena y PRI. Once. La persona con más valoraciones positivas en radio, televisión y portales digitales en este periodo fue Salomón Jara Cruz quien tuvo más valoraciones negativas fue también Salomón Jara Cruz. Doce. La candidatura con más valoraciones positivas en radio y televisión fueron las Candidaturas independientes y PRI; la candidatura con más valoraciones negativas en ambos medios fue la del PRI. Trece. La candidatura con más valoraciones positivas en portales digitales fue la de la coalición Juntos Haremos Historia en Oaxaca, y la candidatura con más valoraciones negativas fue la del partido político Morena. Catorce. En cuanto al tiempo dedicado a candidatas y a candidatos en radio y televisión, se registraron 9 horas, 29 minutos, 00 segundos para mujeres; 36 horas, 37 minutos, 09 segundos para hombres, y 27 horas, 39 minutos, 37 segundos no incluyeron especificación de género. Quince. Se registraron 682 piezas de monitoreo sin uso de lenguaje incluyente y no sexista para todas las candidaturas, de las cuales 461 corresponden a radio y 221 a portales digitales. Dieciséis. El grupo de atención prioritaria más vulnerado en los tres medios fue mujeres. Es cuanto consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes indígenas, está a su consideración el informe que ha rendido el secretario. No habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe, secretario proceda con el desahogo del orden del día. -----

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** como siguiente punto en el orden del día tenemos, **Asuntos generales**, dentro del cual está agendado el tema del posicionamiento del Partido del Trabajo respecto del cargo de la encargaduría de despacho de la secretaría ejecutiva.

**En el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo Noel Rigoberto García Pacheco manifestó:** gracias presidenta, el instituto electoral de Oaxaca sabe hacer elecciones, tiene como dice esa placa 30 años de experiencia el personal del instituto estatal electoral, hombres y mujeres han forjado a la institución y, sin duda, tienen experiencia en procesos electorales. Quiero empezar con esa premisa, Oaxaca sabe hacer elecciones; con motivo del cambio de la encargaduría del despacho de la secretaría ejecutiva, reconocemos el profesionalismo del encargado del despacho del señor Merlín, desde su llegada ha habido un trato excelente, un trato digno, tiene don de gentes, con las representaciones de los partidos políticos hemos sido convocadas y hemos tenido un diálogo franco, directo, sincero en el marco del respeto constitucional, se ha construido una relación breve pero eficaz en la solución de problemas, le reconocemos su don de gente, su buen trato, su experiencia es notable, su experiencia curricular en el papel de inmediato ha saltado a la vista en la conducción, práctica y eficaz de los trabajos de la secretaría ejecutiva, pero aún, hay cosas que hay que reconocer, con la llegada de la encargaduría del despacho, del señor Merlín de repente han habido cambios me atrevo a decir hasta mágicos, las consejerías, algunas consejerías de este consejo general se activaron en su labor de trabajo, ya prenden sus cámaras en las reuniones de trabajo, porque antes no las prendía no sé si porque andaban muy ocupadas, pero ya prenden ahorita veo que las apagaron pero ya prenden sus cámaras ya empiezan a realizar giras de trabajo a los consejos distritales, que fue un reclamo de esta representación, ya van a Miahuatlán, ya van muy lejos a vigilar que está

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

pasando, bajó mágicamente el nivel de discusión, esa división que se veía tan notable y tan palpable ha bajado, ha desaparecido, a la mejor es mi percepción equivocada pero ha habido cambios con su llegada secretario le reconocemos, esta representación siempre que tenga oportunidad de opinar de su desempeño laboral aquí en Oaxaca y fuera cuando nuestras referencias nacionales así lo pidan opinaremos siempre a favor de su conducción profesional, tenga usted la seguridad de que el partido del trabajo le reconoce su profesionalismo, sin embargo, cuando está en juego el interés público, cuando está en juego la construcción de las instituciones, cuando está en juego la defensa de los logros democráticos, sí es necesario que se levante la voz y se transparenten las decisiones, estamos a favor del profesionalismo del señor Merlín, pero no estamos a favor que se haya sustituido a una mujer que era la encargada de la secretaría ejecutiva por un varón, no estaremos de acuerdo en ese posicionamiento, no estaremos de acuerdo que se retroceda en un avance democrático, no estaremos de acuerdo en que se retroceda en los logros obtenidos por la lucha de las mujeres, en el mes de diciembre del año pasado cuando la crisis institucional se generó por el cambio de un varón y la llegada de una mujer a la secretaría ejecutiva, el PT respaldó contundentemente la decisión tomada por la presidenta a pesar de la oposición de muchas consejerías que no las veo activas en la sesión, hubo una defensa clara contundente del partido del trabajo y una oposición férrea de un grupo de consejerías que se oponían al cambio y a la sustitución, por eso el PT es consecuente con su posicionamiento, en aquel momento respaldamos hoy por supuesto que respaldamos la facultad que tiene la presidenta de hacer cambios, nosotros en reuniones públicas y privadas no estuvimos de acuerdo para que se hiciera el cambio a 15 días de la jornada electoral, dijimos que se privilegiara el diálogo, que se fuera a una tregua, que se buscaran los mecanismos con salidas platicadas y consensadas, sin embargo, también entendemos que en muchas ocasiones las crisis superan lo deseable, por eso también entendemos que era necesario un cambio, no estamos en contra del cambio, estamos a favor de que se respete el espacio para una mujer, no es nada personal contra el actual encargado, al contrario le hemos reconocido su profesionalismo, estamos a favor de que se respeten los avances de las mujeres, por esa razón en este posicionamiento nosotros reiteramos que si iba a ser una encargaduría varón debió haber consenso para generar los contrapesos y mecanismos de compensación en las direcciones que permitieran transitar en este cambio, por otra parte, no está clara la llegada del secretario, mucho se ha especulado, se dijo que el INE pidió la renuncia de la pasada secretaria, se dijo que era una propuesta del INE la que llegaba, no está claro y yo creo que eso se tiene que transparentar, por eso digo, en este instituto hay hombres y mujeres valiosos y valiosas que saben sacar elecciones, que pueden conducir, con estilos propios y diferentes pero se debió recurrir al personal de este órgano electoral, preocupa mucho si es una propuesta del INE, habría que ver qué INE, INE Oaxaca o INE México, porque si es INE México y si la propuesta viene de la triada perversa compuesta por Ciro Murayama, Lorenzo Córdova y Edmundo Jacobo sepan que en Oaxaca no son bienvenidos, Oaxaca es una tierra de resistencia y la triada perversa y más a quien públicamente he denominado busca pleito de taberna, lo he denominado pandillero electoral porque así se ha comportado contra el presidente de la república, el doctor Ciro Murayama, si es una propuesta de la triada perversa, sepa usted señor Merlín que no va a pasar en Oaxaca, porque tendrán una respuesta contundente, tal como lo han tenido nuestras

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
GENERAL DEL 31 DE MAYO DE 2022.

representaciones nacionales, porque nuestras representaciones nacionales han advertido que cuando el INE toma el control de las Juntas Locales Ejecutivas en los OPLES van a saquear, de ese tamaño es la responsabilidad de lo que ahora tenemos enfrente, toman el control de los dineros, toman el control del personal, toma el control de las economías, hay experiencias, ahí está Tamaulipas, han ido a saquear, la triada perversa como personas y académicos son respetables y siempre serán bienvenidos a Oaxaca, pero cuando son operadores de la derecha, cuando abiertamente operan para favorecer a la derecha, ahí tendrán un posicionamiento duro de las representaciones de la coalición juntos hacemos historia en Oaxaca. Es necesario que se aclare su llegada señor encargado del despacho, no permita usted en público ni en privado que personal del INE le levante las manos y le dé indicaciones sobre todo cuando está en compañía de las consejerías del consejo local del IEEPCO, la vieja política decía la forma es fondo y se apelaba mucho a hacer las cosas políticamente correctas, en la nueva democracia se habla de lo institucionalmente correcto, el INE en Oaxaca no es su patrón, usted se debe a las consejeras y consejeros del órgano local electoral, es una experiencia que vivimos y fue pública en el foro de redistribución, como el INE Oaxaca para no individualizar tomó actitudes de mando hacia usted, por eso digo que la triada perversa opera, pero aquí en Oaxaca serán siempre bienvenidos como académicos, como funcionarios, pero no como operadores políticos, por esa razón, el PT estará vigilante ante esta circunstancia, tengo entendido que el nombramiento es temporal, atenderemos y estaremos vigilantes a ese vencimiento del nombramiento, por su atención, muchas gracias.

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que continúe con el desahogo del orden del día.

**En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día.

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario, consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos y representantes de las candidaturas independientes indígenas, habiéndose agotado los puntos en el orden del día, siendo las diecinueve horas con un minuto, del día de hoy martes treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, clausuro la presente sesión ordinaria que tengan todas y todos ustedes muy buenas noches.

**Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, constando de doce fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por cuatro anexos, correspondientes a los informes rendidos al pleno del consejo general, por parte del secretario, que constan de dieciséis, noventa y nueve, dos, y novecientas cuarenta y cuatro fojas útiles por una sola cara, respectivamente, haciendo un total de mil sesenta y una fojas útiles por una sola cara.**

DOY FE

CONSEJERA PRESIDENTA

ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL

JUAN CARLOS MERLÍN MUÑOZ